

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 3589 /
PARRAL, 13 Jul 2012

VISTOS:

- 1.- Por propuesta enviada por correo electrónico de "INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES", que ofrece la Capacitación "Legislación y procedimientos de los Juzgados de Policía Local", a realizarse los días 19 y 20 de Julio de 2012.
- 2.- El Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra g, de la Ley N° 19.886, ley de Compras Públicas.
- 5.- Lo dispuesto en el Art. 10, N° 7 letra g del Reglamento de Compras, cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos resulta desproporcionado en la relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM.
- 6.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- **QUE**, para la I. Municipalidad de Parral, es necesario y conveniente capacitar a la funcionaria que trabaja en el Juzgado Policia Local en temas relacionados con la "Legislación y Procedimientos de los Juzgados de Policía Local", con lo cual se busca entregar un buen servicio, que cumpla con toda la normativa y exigencias legales vigentes.

2.- **QUE**, "INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES", posee una basta experiencia y trayectoria en los temas señalados y en la capacitación a funcionarios públicos; y cuenta con la experiencia necesaria para garantizar y ofrecer la seguridad a la municipalidad de Parral, que la temática a abordar, entrega las herramientas necesarias para mejorar la calidad del servicio que día a día ofrece el municipio a sus usuarios internos y externos.

3.- **QUE**, el lugar y fechas de realización, del referido curso de capacitación, se ajusta a la disponibilidad horaria del funcionario que será capacitado.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la contratación de Un (01) curso de capacitación denominado "**Legislación y Procedimientos de los Juzgados de Policia Local**", con el proveedor "**Instituto de estudios Judiciales**", RUT N° 71.721.000-k, domiciliada en San Martin 73 of. 102, primer piso, Santiago, para el siguiente funcionario:

- **ELIZABETH MUÑOZ SOTO**, Planta, Técnico, Grado 13° de E.M.R.

a realizarse los días 19 y 20 de Julio de 2012, en la ciudad de Talca.

2.- **GIRESE**, cheque nominativo a nombre de "Instituto de Estudios Judiciales", por la suma de setenta y cinco mil pesos (\$75.000.-), el cual deberá ser cancelado al momento de iniciarse el curso.

3.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al Item 215.22.11.002 "Cursos de Capacitación", del Presupuesto Municipal del año 2012.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE Y CUMPLASE


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

IUE/ARC/JSS/lyaf.

DISTRIBUCIÓN: Archivo, Personal (2), Finanzas (02), Adquisiciones.


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR

ALCALDE DE PARRAL

Talca, 21 de junio de 2012

SEÑOR (A)
ALCADE (SA) I. MUNICIPALIDAD
PRESENTE:

Junto con saludarle, adjunto carta de invitación a capacitación para Jueces, Secretarios y funcionarios de Juzgados de Policía Local. Dicha actividad es organizada por la Iltrma. Corte Apelaciones de Talca, Instituto de Estudios Judiciales y Asociación Regional de Magistrados del Maule, con el Patrocinio del Colegio de abogados, Seccional Talca, y se realizará entre los días 19 (16 a 20 horas) y 20 de julio de 2012 (9:30 a 19 horas) en el séptimo piso de la Iltrma. Corte Apelaciones de Talca.

La reciente creación de nuevos Juzgados de Policía Local en algunas comunas, la incorporación de los Secretarios letrados para los juzgados que no los tenían, y la permanente capacitación y actualización de conocimiento y competencias que todo funcionario debiera tener, motivan este curso-taller, al cual se amplió la invitación a las comunas de la Región de O'Higgins, atendida la cercanía geográfica y la posibilidad.

Se trata de una instancia de capacitación y actualización de conocimientos y competencias, la cual pretende entregar herramientas útiles y prácticas para el desarrollo de la actividad que ante estos tribunales se concreta, como así mismo, aprovechar la instancia y las diferentes experiencias para interactuar y compartir las situaciones fácticas que dicha laboral ha presentado para el debate interno, contando para ello con un panel de destacados jueces y abogados especialistas en cada área a tratar.

Las **INSCRIPCIONES comienzan a partir del día lunes 25 de junio de 2012 y hasta el martes 17 de julio a las 12 horas**, en los correos gbernalesr1@gmail.com o valeska_fell@hotmail.com ; o bien en el Primer Juzgado Civil de Talca, con funcionaria Gloria Palta (Alameda 615, Tercer Piso, Talca).

Saluda cordialmente

Gerardo Bernales Rojas
Director organizador del curso



PATROCINA

CAPACITACION EN “LEGISLACION Y PROCEDIMIENTOS DE LOS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL”

La Asociación Regional de Magistrados del Maule, en conjunto con la Il. Corte de Apelaciones de Talca y el Instituto de Estudios Judiciales, con el patrocinio del Colegio de Abogados, Consejo Regional Talca, han organizado una Capacitación en Legislación y Procedimiento de los Juzgados de Policía Local, destinado especialmente a Jueces, Secretarios y funcionarios, de dichos juzgados, sin perjuicio del público en general que tenga interés.

La reciente creación de nuevos Juzgados de Policía Local, como también la creación del cargo de Secretario Letrado para los juzgados que no los tenían, y el incremento de funcionarios que están laborando en ellos hace necesario y justificable una actividad como esta, la cual tiene los siguientes objetivos:

Objetivo General

Entregar a Jueces, Secretarios, actuarios y demás funcionarios de los Juzgados de Policía Local, una visión general de la organización y funcionamiento de los Juzgados; y de su legislación fundamental y los procedimientos y trámites esenciales que en ellos se desarrollan.

Objetivos Específicos

- a.- Conocer la organización, estructura y funcionamiento internamente de los Juzgados de Policía Local;
- b.- Conocer los principales procedimientos que se aplican en los Juzgados de Policía Local;
- c.- Conocer la normativa legal aplicable a los Juzgados de Policía Local, actualizada;
- d.- Conocer la tramitación por denuncias referidas a la Ley de Protección de los Derechos del Consumidor y las demandas de indemnización de perjuicios;
- e.- Conocer las infracciones, tramitación y sanciones por denuncias referidas a la Ley de Bosques;
- f.- Conocer las infracciones, tramitación y sanciones por denuncias referidas a la Ley de Tránsito;
- g.- Conocer las infracciones, tramitación y sanciones por denuncias referidas a la Ley sobre Vigilantes Privados;
- h.- Conocer las infracciones, tramitación y sanciones por denuncias referidas a la Ley de Urbanismo y Ley de Copropiedad;
- i.- Realizar taller para conocer las principales prácticas forenses internas en materia de Juzgados de Policía Local.
- j) Adquirir mayores y mejores competencias específicas para aplicarlas en las funciones diarias, buscando la eficiencia y eficacia.

Perfil de los Participantes

La actividad está dirigida especialmente a Jueces, Secretarios y funcionarios de los Juzgados de Policía Local; y, en general, a los abogados municipales y todo profesional vinculado a la actividad ante estos juzgados, que desee conocer o ampliar su conocimiento acerca de su funcionamiento, actualizarlos, y que esté interesado en adquirir las competencias específicas para tramitar en, y ante, estos Juzgados.

Metodología

El Curso – Taller combina la exposición teórica de la principal normativa vigente y aplicable a la respectiva materia, como la explicación, análisis práctico y discusión de casos concretos. También pretende entregar orientaciones prácticas y realizar trabajos de grupos a ser realizados en un Taller donde los asistentes, de manera interactiva, puedan participar y compartir sus experiencias, maximizando la interacción con dudas teóricas y respuestas fácticas de los asistentes.

Duración

El Seminario tiene una Duración de 12 horas académicas, distribuidas en un día medio de trabajo, esto es: jueves 19 de julio de 2012 de 16 a 20 horas; y viernes 20 de julio de 2012 desde las 9:30 horas hasta las 19 horas.

PROGRAMA DE LA CAPACITACION.

LUGAR : Edificio Corte Apelaciones, Séptimo Piso.

Jueves 19 de julio

- 16:00 HRS. INAUGURACION
- 16:30 HRS. TRAMITACION PROCEDIMIENTO ORDINARIO
RELATOR doña María Victoria Lledó, Jueza 1 JPL de Talca
- 18:00 HRS. COFFEE
- 18:30 HRS. ORGANIZACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LOS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL
RELATOR don Rodrigo Biel Melgarejo. Ministro Itma. Corte Apelaciones de Talca
- 20:00 HRS. FIN primera jornada

Viernes 20 de julio

- 9:30 HRS. TALLER DE TRAMITACION INTERNA Y RESOLUCIONES TIPO
RELATOR don Uldo Cisternas, Juez JPL de San Javier
- 11:30 HRS. COFFEE
- 12.00 HRS. TRAMITACION CAUSAS POR LEY DE BOSQUES
RELADORES Oscar Pino Silva, Fiscal de Conaf Región del Maule y Marcelo Mena Toledo, Jefe Fiscalización Conaf Región del Maule.
TRAMITACION CAUSAS POR LEY DE URBANISMO Y COPROPIEDAD
RELATOR Francisca Concha Le-Beuffe, abogada
- 13:20 HRS. FIN segunda Jornada
- 15:00 HRS. PROCEDIMIENTO PARA INFRACCION A LEY SOBRE VIGILANTES PRIVADOS



PATROCINA

RELATOR Walter López Mena, Capitán (r) Carabineros, Asesor en seguridad y capacitador de guardias de seguridad y vigilantes privados.

LEY TRANSITO

RELATOR Sergio Fuente Alba Henríquez, Juez 1 JPL de Curicó.

16:30 HRS. COFFEE

17:00 HRS. LEY CONSUMIDOR Y DEMANDAS DE INDEMNIZACION DE PERJUICIO

RELATOR Ruperto Pinochet Olave, Doctor en Derecho Civil y académico U. Talca

18:30 HRS. COCKTAIL DE CLAUSURA Y ENTREGA CERTIFICADOS

Certificado:

Los participantes deben asistir al 100% de las actividades de Docencia y Talleres. Quienes cumplan con este requisito obtendrán un Diploma al término de la Capacitación, emitido por las entidades organizadoras.

Valor del Seminario

\$75.000 por persona,

\$60.000 por persona, por 3 o más inscritos por Municipalidad, pago al contado el día del evento.

Facturación:

El pago debe efectuarse a
Instituto de Estudios Judiciales
Rut 71.721.000-k

En caso de transferencia electrónica; Cuenta Corpbanca número 01273123.

Se puede pagar con cheque a nombre del Instituto de Estudios Judiciales.

Se paga contra boleta para personas naturales, y contra factura para personas jurídicas.

* La inscripción comprende el pago de docencia, los 3 coffee break de cada jornada, y el cocktail final, documentos de apoyo digitalizados y entregados en cd o pendrive al final de la Capacitación, lápiz y carpeta, Certificado de asistencia.

Inscripciones vía correo electrónico gbernalesr1@gmail.com o valeska_fell@hotmail.com

En el caso de inscritos de fuera de la ciudad que deseen alojar el 19 de julio en Talca, pueden comunicarse a gbernalesr1@gmail.com y les haremos entrega de información sobre lugares para quedarse a costos convenientes.

Directores del curso:

Gerardo Bernales Rojas
Pdte. Asociación Regional Magistrados
Región del Maule

Rodrigo Biel Melgarejo
Ministro encargado Extensión
Iltma. Corte Apelaciones de Talca